COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 04 de agosto de 2022.-

DECLARACION JURADA

Yo, **CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA, MY DCEM – JEFE UOC N° 2,** quien suscribe, declaro bajo fe de Juramento, en el marco **RESOLUCION DNCP Nº 483/2021**, acogiéndose al *Artículo 4º* ***EXCEPCION*** *inciso b*, que la realización del apertura de oferta con un solo oferente, responde a necesidades de carácter urgente y de orden prioritario para la Contratante, puesto que los bienes a ser adquiridos en virtud a la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2022 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL SALÓN DE SIMULACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA ECEME" – ID Nº 417.121**, forman parte de las gestiones realizadas por la Comandancia, con el fin de contar con la capacidad de proveer estos equipos para los Alumnos de dicha Casa de Estudios, para cumplir el programa de estudios antes de la finalización del ciclo anual, siendo esto motivo por demás suficiente para la apertura de ofertas.

COMANDO DEL EJERCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UOC

CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
My DCEM - Jefe Dpto UOC CF Nº 2